

## **CARTA DEL OBISPO**

### **LA FIESTA DE LA MERCED Y LA PASTORAL EN LAS CÁRCELES**

**+Vicente Jiménez Zamora  
Obispo de Santander**

El día 24 de septiembre es la fiesta de Nuestra Señora de la Merced, Patrona de las Instituciones Penitenciarias, Redentora de cautivos y presos. Los capellanes y el equipo de voluntarios de la Delegación Diocesana de Pastoral Penitenciaria, integrado por religiosos y fieles laicos, en comunión y en nombre de nuestra Iglesia Diocesana de Santander, hacen realidad la bienaventuranza del Señor: “venid, benditos de mi Padre..., porque estuve en la cárcel y me visitasteis” (Mt 25, 34.36). La Iglesia ha hecho suyos desde el comienzo los sufrimientos de los presos: “acordaos de los encarcelados, como si estuvierais en prisión con ellos” (Hb 13, 3).

La Pastoral Penitenciaria que realiza la Iglesia en las prisiones se traduce en una triple misión:

1. *El anuncio de la Palabra*, porque “la Palabra de Dios no está encadenada” (2 Tim 2, 8) y salva de la pobreza del olvido de Dios, permitiendo el encuentro con cada ser humano, en cualquier situación en que se halle.
2. *La celebración de los sacramentos*, que continúan haciendo presente la acción redentora y liberadora del mismo Cristo, porque el encuentro de Jesús con el hombre es su salvación. Una salvación que, por otra parte, es propuesta, no impuesta.
3. *El servicio de la caridad*, que supone en nuestro caso la liberación y la dignificación de las personas privadas de libertad en todas sus dimensiones materiales y espirituales desde el amor. Se fundamenta en que Jesús es compañero paciente de viaje, que sabe respetar los tiempos y los ritmos del corazón humano, acompañando a cada uno en su propio ritmo de salvación.

Por eso la acción pastoral de la Iglesia con los encarcelados trata de alimentar su espíritu por medio de la Palabra, los sacramentos y la oración, pero también atiende a sus necesidades materiales y procura los auxilios legales que se pueden prestar para el pleno reconocimiento de sus derechos y la humanización del sistema penal y penitenciario. Se trata, en resumen, de hacer posible que el tiempo de privación de libertad sea un tiempo de Dios.

En la fiesta de la Virgen de la Merced exhorto a todos los diocesanos y a las parroquias a colaborar con la Pastoral Penitenciaria, que pertenece a la acción evangelizadora de la Iglesia.

En esta Jornada quiero enviar mi bendición de Obispo a los hermanos que están privados de libertad en el Centro Penitenciario de Santander y en El Dueso en Santoña. Expreso mi cercanía también a las familias de los presos que, en ocasiones, sufren una cárcel interior tan dura como la que padecen algunos de sus miembros en prisión. A las autoridades de las Instituciones Penitenciarias de Cantabria, les manifiesto mi reconocimiento y gratitud por sus atenciones y facilidades para que la Iglesia pueda desarrollar su labor pastoral en el marco legal y reglamentario. A la Delegación Diocesana, a los capellanes y personas voluntarias, mi felicitación sincera por la generosa y eficaz labor evangelizadora que estáis realizando. Que la Virgen de la Merced os bendiga y proteja.